Declaración Jurada de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

I.D. No.: 350.878.-

A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Yo, Silvana Alves, cédula de Identidad Nro. 4.588.314, Representante Legal de la firma Phitofarma S.A., quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **I.D. Nº 350.878,** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2019 "ADQUISICIÓN DE PIRIMETAMINA 25 MG CÁPSULAS PARA EL PRONASIDA" – 2DO. LLAMADO,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **2.510.000 Gs. (Guaraníes Dos millones quinientos diez mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantia es válida hasta el 31 del mes de enero de 2.020.

Nombre: Silvana Alves

En calidad de Proveedor

Firma: _____

SILVANA ALVES DA SILVA
APODERADO LEGAL

PHITOFARMA S.A.
Av. EEUU, 766 casi F.R. Moreno
Asunción